Instituto Estatal Electoral
Baja California

INFORME ANUAL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTENIDO

Contenido..... **1**

Presentación..... **2**

1. Actividades desarrolladas..... 6

2. Sesiones y Reuniones de Trabajo..... 7

2.1. Resumen cuantitativo de las Sesiones, y Reuniones de Trabajo..... 7

2.2. Resumen cualitativo de las Sesiones, y Reuniones de trabajo..... 8

2.3. Reporte de asistencia a las Sesiones..... 10

2.4. Sentido de la votación de los asuntos turnados a la Comisión..... 11

3. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año que se informa..... 11

4. Conclusiones..... 12

PRESENTACIÓN

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California y tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, aplicando en su desempeño la perspectiva de género. Asimismo, debe velar porque todas las actividades del Instituto se rijan conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

El artículo 45 de la Ley Electoral establece que el Consejo General podrá operar en pleno o a través de comisiones. En su párrafo tercero, dispone que el Consejo podrá crear comisiones especiales según lo considere necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, el párrafo cuarto del artículo 45, de la Ley Electoral establece que dichas comisiones estarán integradas por un máximo de tres Consejerías Electorales designados por el pleno, quienes serán los únicos con derecho a voto. De entre ellos, se nombrará a una Presidencia y se contará con una Secretaría Técnica, quien será el titular del área correspondiente.

Por su parte, el artículo 36, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California dispone que el Consejo General contará con una Comisión Especial de Administración y Enajenaciones.

El artículo 37 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California establece las atribuciones de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, las cuales incluyen:

a) *Conocer y dictaminar el ejercicio de programación y presupuestación del Instituto,*

b) Conocer y dictaminar las transferencias, ampliación, creación o supresión de partidas presupuestales del Instituto,

c) Conocer y dictaminar, sobre las enajenaciones de bienes que, previo dictamen del área correspondiente, se determinen que ya no sean útiles para los fines del Instituto o resulten de costoso mantenimiento,

d) Conocer y dictaminar sobre las desincorporaciones, bajas y destino final de los bienes muebles del Instituto Electoral, previo dictamen del área correspondiente que justifique tal determinación, y

e) Las demás que le sean conferidas por el Consejo General, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones aplicables.

Bajo esta tesitura, el 14 de septiembre de 2023, el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California fue reformado por el Consejo General, entre sus reformas se encuentra la adición del párrafo 4 del artículo 23, el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate.

El 7 de noviembre de 2024, las personas integrantes de la Comisión notificaron formalmente, mediante el oficio número IEEBC/CEyAE/218/2024, dirigido a la Presidencia del Consejo General, su determinación adoptada por mayoría, consistente en que, para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa asumiera la Presidencia de dicho órgano colegiado. En consecuencia, la integración del órgano quedó conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Consejerías Electorales 2024-2025

Comisión Especial de Administración y Enajenaciones	
Presidenta	Vera Juárez Figueroa
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Javier Bielma Sánchez
Secretario Técnico	Titular Ejecutivo del Departamento de Administración

En ese sentido, el 31 de octubre de 2025, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG1162/2025, por medio del cual se nombró a las personas que integrarán el órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el periodo 2025-2032, en los términos siguientes:

Tabla 2. Consejerías Electorales 2025-2032

NOMBRE	CARGO	DURACIÓN
Paola Ximena Beltrán Prado	Consejero Electoral	7 años
María Concepción Castillo Rodríguez	Consejera Electoral	7 años
Héctor Ricardo Haro Solorio	Consejera Electoral	7 años

En consecuencia, el 1 de noviembre de 2025, durante la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Consejo General, se efectuó la toma de protesta de ley de las personas designadas por el Consejo General del INE para ocupar un espacio en este órgano superior de dirección.

Por otra parte, el 6 de noviembre de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE131/2025, por el que se aprueba la renovación de las comisiones permanentes y especiales precisando que la presidencia de dichos órganos técnicos será rotativa entre sus personas integrantes respetando las reglas de rotación entre ellas y bajo las periodicidades dispuestas para tales efectos, lo anterior en términos del acuerdo TERCERO de dicho documento.

En ese sentido, el 6 de noviembre de 2025, los miembros de la Comisión notificaron formalmente, a través de oficio IEEBC/CEAE/169/2025 dirigido a la Presidencia del Consejo General, que, tras un acuerdo mutuo, se decidió que, durante el periodo comprendido entre el 6 de noviembre de 2025 hasta el 5 de noviembre de 2026, la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa asumiría la presidencia de dicho órgano técnico. De este modo, la composición del órgano quedó estructurada de la siguiente manera.

Tabla 3. Presidencia durante el primer periodo.

Comisión Especial de Administración y Enajenaciones	
Presidenta	Vera Juárez Figueroa
Vocal	Guadalupe Flores Meza
Vocal	Héctor Ricardo Haro Solorio
Secretario Técnico	Titular Ejecutivo del Departamento de Administración

En suma, el presente informe abarca la gestión de la Presidencia de la Comisión de Administración, la cual estuvo a cargo de la Consejera Vera Juárez Figueroa durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California y en apego a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como en los artículos 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Comisión tiene la obligación de presentar un Informe Anual ante el Consejo General. Dicho informe deberá contener las especificaciones establecidas en el propio Reglamento Interior.

En este contexto, se presenta el Informe Anual correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley Electoral y el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

El informe incluye un desglose detallado de las Sesiones y Reuniones de Trabajo, así como de los documentos generados, entre ellos Dictámenes, Puntos de Acuerdo e Informes. Asimismo, se presenta el sentido de las votaciones, el registro de asistencia a las Sesiones y la correspondencia emitida.

1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo que se informa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, párrafo III, de la Ley Electoral de Baja California, y 37 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Baja California, la Comisión realizó como objeto principal, las siguientes actividades, **Anexo 1:**

Tabla 4. Tipos de eventos.

Actividad
Sesiones Públicas
Reuniones de Trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales y Representaciones de los Partidos Políticos

Tabla 5. Documentos conocidos.

Documento	Número
Dictámenes	9
Total	**9**

Tabla 6. Temas atendidos.

No. Documentos	Temas
2	Relativo a Transferencias Presupuestales.
3	Relativo a Ampliaciones Presupuestales.
1	Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos 2025.
1	Reasignación de Partidas Presupuestales relativa a la ampliación presupuestal.
1	Cierre presupuestal 2024.
1	Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026.

2. Sesiones y Reuniones de Trabajo

2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones de trabajo.

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión realizó un total de **7 Sesiones públicas**, **2 Reuniones de Trabajo Internas y 8 Reuniones de Trabajo** con Consejeras y Consejeros Electorales y representaciones de Partidos Políticos, en los términos siguientes:

Gráfica 1. Temas atendidos en cada mes.

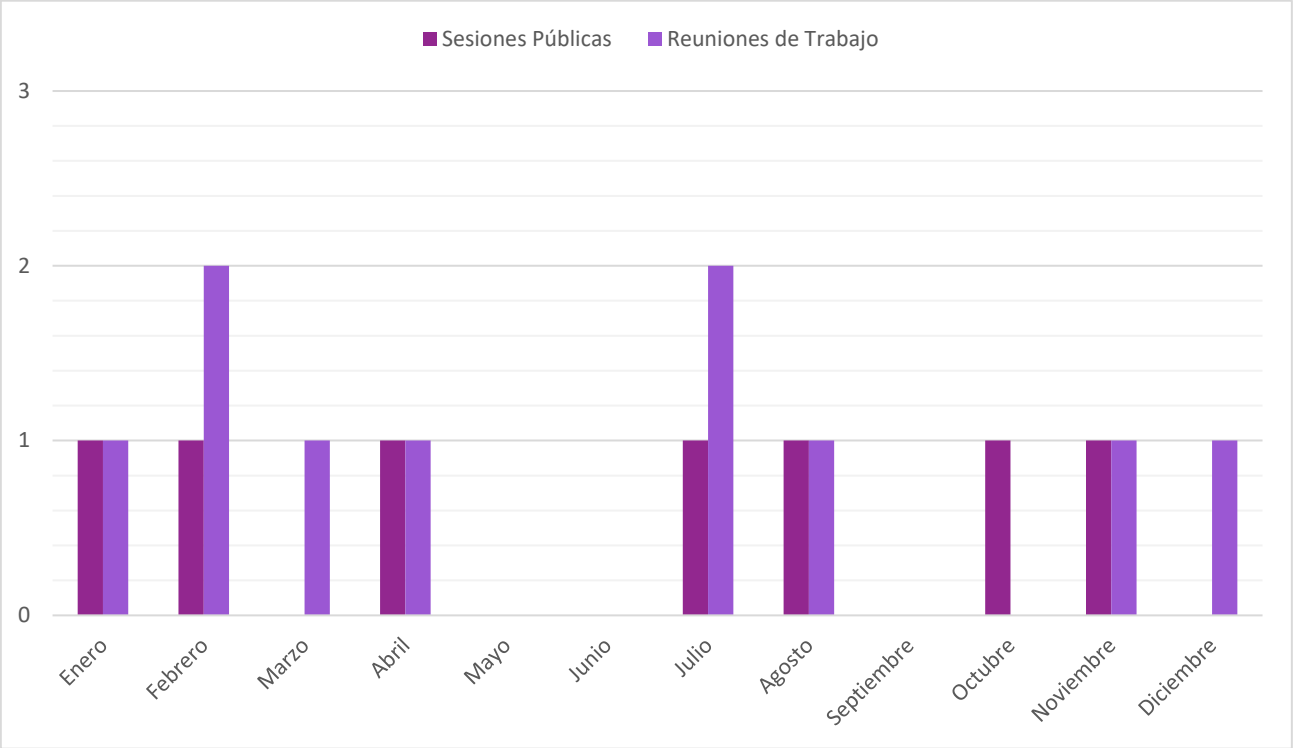

Gráfica 2. Porcentajes de los temas atendidos.

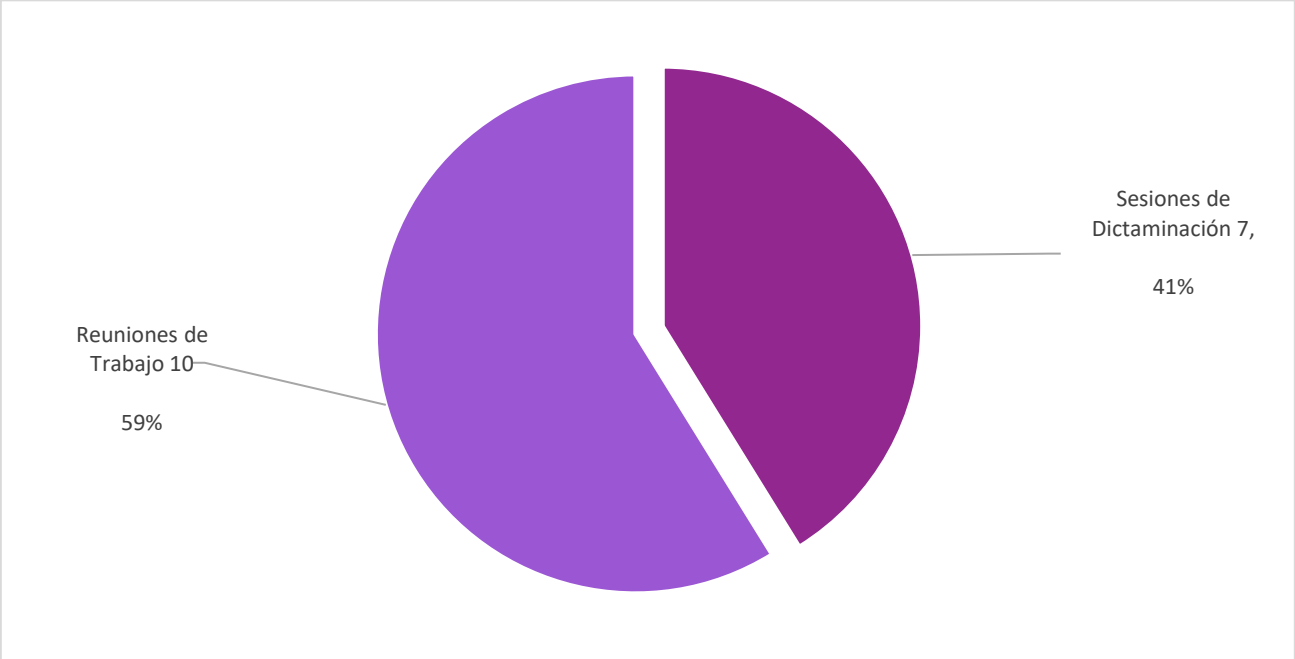

2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones.

En el cumplimiento de funciones y atribuciones, la Comisión emitió 9 Dictámenes de carácter presupuestal y programático, en cada una de las Sesiones que se detallan a continuación:

Tabla 7. Actividades enunciadas.

Dictámenes			
No.	**Fecha**	**Asunto**	**Dictamen**
1	21/1/2025	Reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **$288,904,416.00 M.N. (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).**	**1**

Dictámenes			
No.	**Fecha**	**Asunto**	**Dictamen**
2	11/2/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$241,529,458.21 M.N. (Doscientos cuarenta y un millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 moneda nacional),** a través de la primera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	**2**
3	20/3/2025	Presentación del Informe Anual de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del ejercicio fiscal 2024.	**-**
4	9/4/2025	Cierre presupuestal y programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	**3**
5	9/7/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$367,902.47 M.N. (Trescientos sesenta y siete mil novecientos dos pesos 47/100 moneda nacional)**, a través de la segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	**4**
6	9/7/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$336,213.40 M.N. (Trescientos treinta y seis mil doscientos trece pesos 40/100 moneda nacional)**, a través de la tercera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	**5**
7	19/8/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo la reasignación de partidas presupuestales relativa a la ampliación presupuestal para el proceso local extraordinario 2025, por la cantidad de **$194,132,470.26 M.N. (Ciento noventa y cuatro millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 26/100 moneda nacional).**	**6**

Dictámenes			
No.	**Fecha**	**Asunto**	**Dictamen**
8	9/10/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100 moneda nacional)**, a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	**7**
9	9/10/2025	Solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$1,508,097.00 m.n. (un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional)**, a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	**8**
10	13/11/2025	Proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de **$304,491,329.00 M.N. (Trescientos cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).**	**9**
11	9/12/2025	Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones para el ejercicio fiscal 2026.	**-**

2.3. Reporte de asistencia a las sesiones de dictaminación

En este apartado se presenta el informe de asistencia a las Sesiones de Dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, detallando la participación de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como del Secretario Técnico que integra dicha comisión. Asimismo, se reporta la asistencia o inasistencia de las Consejeras y Consejeros del Consejo General, así como de las representaciones partidistas. La información correspondiente se encuentra disponible en el **Anexo 2.**

2.4. Sentido de la votación de los asuntos turnados a la Comisión

En relación con el sentido de la votación de las Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voto en los asuntos turnados a la Comisión, el **Anexo 3** presenta un desglose detallado de las votaciones, especificando los votos a favor y en contra emitidos por sus integrantes.

3. Cumplimiento del Programa Anual

Durante el periodo en cuestión, la Comisión de Administración ha dado cumplimiento a los objetivos establecidos en su programa anual de trabajo, a través de la implementación y supervisión de las siguientes actividades específicas:

1. **Reasignación presupuestal del ejercicio fiscal 2025**: Se organizó, dirigió y supervisó el proceso de reasignación de recursos dentro del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, asegurando su adecuada distribución según las prioridades institucionales.

2. **Cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2024**: Se coordinó y supervisó el cierre del ejercicio fiscal 2024, garantizando el cumplimiento de las normativas fiscales y la correcta liquidación de los recursos y obligaciones del periodo.

3. **Modificaciones presupuestarias para 2025**: Se analizó, dirigió y supervisó el proceso de gestión y evaluación de solicitudes de modificaciones presupuestarias conforme a las necesidades y cambios que surgieron durante el ejercicio fiscal 2025.

4. **Aprobación del proyecto de presupuesto 2026**: Se organizó, dirigió y supervisó la elaboración y aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el marco normativo vigente.

5. **Seguimiento de la información contable y administrativa**: Se supervisó y dio seguimiento continuo a la información contable, programática, presupuestal y

administrativa relacionada con las actividades operativas y funcionales del Instituto Electoral, garantizando la transparencia y eficiencia en el manejo de recursos.

6. **Entrega de recursos aprobados para 2025**: Se monitoreó y supervisó el progreso de la entrega de los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2025, asegurando que los fondos fueran distribuidos de acuerdo con lo planificado y en tiempo oportuno.

7. **Gestión de inventarios y bienes del Instituto Electoral**: Se realizó un seguimiento detallado a los procesos de inventarios, compras y renta de bienes y servicios del Instituto Electoral, optimizando la gestión de activos y recursos materiales.

8. **Elaboración de instrumentos administrativos**: Se programó y supervisó la elaboración de instrumentos administrativos, con el fin de fortalecer el funcionamiento y la eficiencia operativa del Instituto Electoral.

4. Conclusiones

Durante el periodo señalado, la Comisión de Administración ha cumplido de manera efectiva con los objetivos establecidos en su programa anual de trabajo. A través de una organización, dirección y supervisión rigurosa de diversos procesos administrativos y presupuestales, se ha logrado asegurar la correcta ejecución y seguimiento de los recursos presupuestales y financieros, así como el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del programa operativo anual del Instituto Estatal de Baja California.

La aprobación de la reasignación presupuestal, el cierre de cuenta pública anual, así como las modificaciones presupuestales llevadas a cabo durante el ejercicio fiscal 2025, demuestra un enfoque proactivo comprometido con la transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. Asimismo, el trabajo de supervisión en áreas clave como la entrega de recursos, la gestión de inventarios y la elaboración de instrumentos administrativos, refuerza la estructura operativa y la capacidad del Instituto para responder a las necesidades institucionales.

En conclusión, las acciones realizadas contribuyen al fortalecimiento de la administración pública, garantizando que los recursos sean gestionados de manera adecuada y en apego a la normatividad aplicable, lo que se traduce en el buen funcionamiento y alcance de los objetivos administrativos de este Instituto Electoral.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ANEXO UNO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No.	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen/	Resolución del CGE	Dirección electrónica
1	17/1/2025	21/1/2025	En lo general	Aprobado por Mayoría	Dictamen número uno de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **$288,904,416.00 M.N. (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).**	La reasignación de partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2025 fue aprobada el 23/1/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/ComisionesComisionEspecialDeAdministracionYEnajenaciones/2024/DICTAMEN%20UNO%20REASIGNACION%20DE%20PRESUPUESTO%202024.pdf
2	10/2/2025	11/2/2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	Dictamen número dos de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$241,529,458.21 M.N. (Doscientos cuarenta y un millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 moneda nacional),** a través de la primera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	La ampliación de partidas presupuestales fue aprobada el 12/2/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo15cge2025.pdf

Instituto Estatal Electoral Baja California

No.	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen/	Resolución del CGE	Dirección electrónica
3	7/4/2025	9/4/2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	Dictamen número tres de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el cierre presupuestal y programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	El cierre presupuestal y programático fue aprobado el 16/4/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo64cge2025.pdf
4	8/7/2025	9/7/2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	Dictamen número cuatro de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la aprobación de ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$367,902.47 M.N. (Trescientos sesenta y siete mil novecientos dos pesos 47/100 moneda nacional)**, a través de la segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	La ampliación de partidas presupuestales fue aprobada el 11/7/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo110cge2025.pdf
5	8/7/2025	9/7/2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	Dictamen número cinco de la comisión especial de administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del consejo General la aprobación de ampliación de partidas presupuestales Por la cantidad de **$336,213.40 M.N. (Trescientos treinta y seis mil Doscientos trece pesos 40/100 moneda nacional)**, a través de la tercera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio Fiscal 2025.	La ampliación de partidas presupuestales fue aprobada el 11/7/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo111cge2025.pdf

No.	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen/	Resolución del CGE	Dirección electrónica
6	14/8/2025	19/8/2025	En lo general	Aprobado por Mayoría	Dictamen número seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la reasignación de partidas presupuestales relativa a la ampliación presupuestal para el Proceso Local Extraordinario 2025, por la cantidad de **$194,132,470.26 M.N. (Ciento noventa y cuatro millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 26/100 moneda nacional).**	La reasignación presupuestal fue aprobada el 26/8/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo119cge2025.pdf
7	-	9/10/2025	En lo general	Aprobado por Mayoría	Dictamen número siete de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100 moneda nacional)**, a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	La transferencia entre partidas presupuestales fue aprobada el 13/10/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/aprobados/acuerdo125cge2025.pdf
8	-	9/10/2025	En lo general	Aprobado por Mayoría	Dictamen número ocho de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$1,508,097.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda**	La transferencia entre partidas presupuestales fue aprobada el 13/10/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/aprobados/acuerdo126cge2025.pdf

No.	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen/	Resolución del CGE	Dirección electrónica
					nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.		
9	11/11/2025	13/11/2025	En lo general	Aprobado por Unanimidad	Dictamen número nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026, por la cantidad **de $304,491,329.00 M.N. (Trescientos cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).**	El proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 fue aprobado el 18/11/2025	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/SesionesExtraordinarias/2025/acuerdo134cge2025.pdf

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ANEXO DOS

ASISTENCIA A LAS SESIONES

NOMBRE	REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN						
	21/01/25	11/02/25	9/04/25	9/07/25	19/08/25	9/10/25	13/11/25
POR LA COMISIÓN							
Vera Juárez Figueroa Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✗	✗	N/A
Javier Bielma Sánchez Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
Guadalupe Flores Meza Vocal de la Comisión (6/11/2025)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Héctor Ricardo Haro Solorio Vocal de la Comisión (6/11/2025)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez Secretario Técnico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
POR EL CONSEJO GENERAL							
Luis Alberto Hernández Morales Consejero Presidente CGE	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Jorge Alberto Aranda Miranda Consejero CGE	✗	✗	✗	✗	✗	✗	N/A
Guadalupe Flores Meza Consejera CGE	✗	✗	✗	✗	✗	✗	N/A
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Consejero CGE	✗	✗	✗	✗	✗	✗	N/A

NOMBRE	REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN						
	21/01/25	11/02/25	9/04/25	9/07/25	19/08/25	9/10/25	13/11/25
María Concepcion Castillo Rodríguez Consejera CGE (1/11/2025)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Paola Ximena Beltran Prado Consejera CGE (1/11/2025)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✗	✗	✗	N/A	N/A	N/A	N/A
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Secretaria Ejecutiva (5/06/2025)	N/A	N/A	N/A	✗	✗	✗	✗
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS							
Partido Acción Nacional (PAN)	✓	N/A	✓	✓	N/A	✗	✗
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	✓	N/A	✗	✓	N/A	✗	✓
Partido del Trabajo (PT)	✗	N/A	✗	✗	N/A	✗	✗
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	✓	N/A	✓	✗	N/A	✗	✗
Movimiento Ciudadano (MC)	✗	N/A	✗	✗	N/A	✗	✗
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	✗	N/A	✗	✗	N/A	✗	✗
Partido Encuentro Solidario Baja California (PES BC)	✗	N/A	✗	✗	N/A	✗	✗

NOMBRE	REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN						
	21/01/25	11/02/25	9/04/25	9/07/25	19/08/25	9/10/25	13/11/25
POR LOS PODERES DEL ESTADO							
Poder Legislativo de Baja California	N/A	✓	N/A	N/A	✗	N/A	N/A
Poder Ejecutivo de Baja California	N/A	✓	N/A	N/A	✗	N/A	N/A
Poder Judicial de Baja California	N/A	✓	N/A	N/A	✗	N/A	N/A

21/ENERO/2025

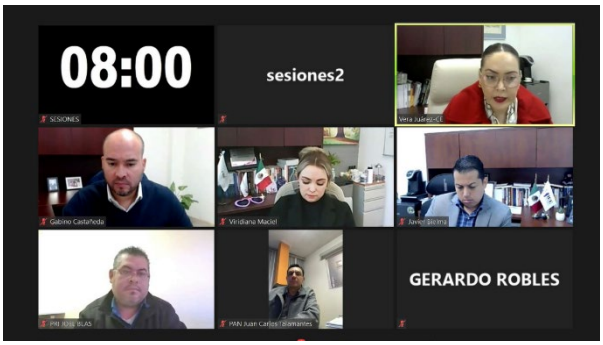

11/FEBRERO/2025

9/ABRIL/2025

9/JULIO/2025

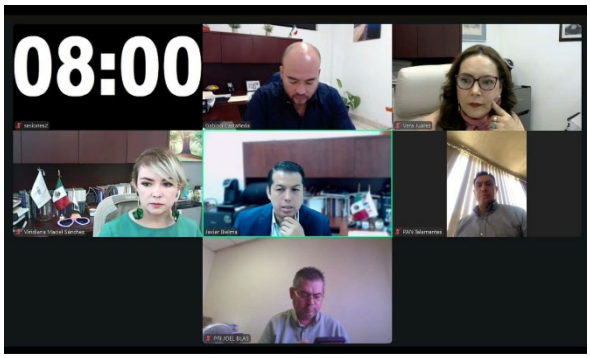

19/AGOSTO/2025

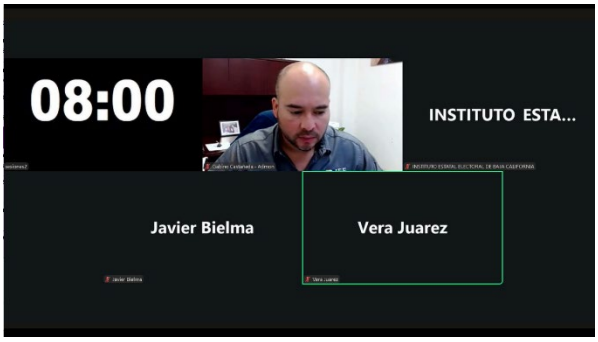

9/OCTUBRE/2025

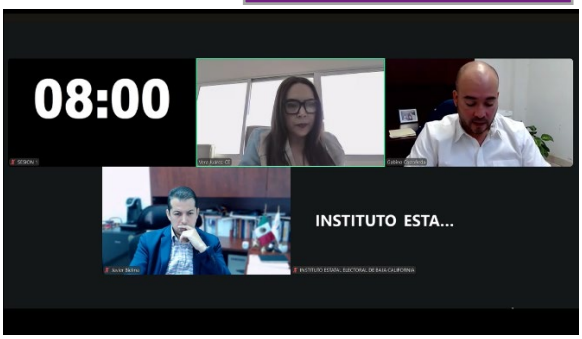

13/NOVIEMBRE/2025

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ANEXO TRES

SENTIDO DE LAS VOTACIONES

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN						
ASUNTO	Javier Bielma Sánchez		Olga Viridiana Maciel Sánchez		Vera Juárez Figueroa	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número uno de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de $288,904,416.00 M.N. (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).	✓			✗	✓	
Dictamen número dos de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $241,529,458.21 M.N. (Doscientos cuarenta y un millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 moneda nacional), a través de la primera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	✓		✓		✓	
Dictamen número tres de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el cierre presupuestal y programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	✓		✓		✓	
Dictamen número cuatro de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la aprobación de ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $367,902.47 M.N. (Trescientos sesenta y siete mil novecientos dos pesos 47/100 moneda nacional), a través de la segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	✓		✓		✓	

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN						
ASUNTO	Javier Bielma Sánchez		Olga Viridiana Maciel Sánchez		Vera Juárez Figueroa	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número cinco de la comisión especial de administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del consejo General la aprobación de ampliación de partidas presupuestales Por la cantidad de $336,213.40 m.n. (trescientos treinta y seis mil Doscientos trece pesos 40/100 moneda nacional), a través de la tercera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio Fiscal 2025.	✓		✓		✓	
Dictamen número seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General la reasignación de partidas presupuestales relativa a la ampliación presupuestal para el Proceso Local Extraordinario 2025, por la cantidad de $194,132,470.26 m.n. (ciento noventa y cuatro millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 26/100 moneda nacional).	✓				✓	
Dictamen número siete de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $709,368.79 M.N. (Setecientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 79/100 moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	✓				✓	
Dictamen número ocho de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $1,508,097.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	✓				✓	

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN						
ASUNTO	Héctor Ricardo Haro Solorio		Guadalupe Flores Meza		Vera Juárez Figueroa	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de $304,491,329.00 M.N. (Trescientos cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).	✓		✓		✓	

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx